

**ASOCIACION MUTUAL  
"PRESTACIONES SANTA FE"**

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual "PRESTACIONES SANTA FE" inscrita ante INAES bajo el N° SF 1540 en su reunión de fecha 14 de Diciembre de 2011, ha resuelto llamar a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de Enero de 2012, a las 21:00 horas, en el domicilio de la entidad, sito en Juan de Garay N° 2465 de la ciudad de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para firmar el "Libro de Actas de Asamblea";
- 2) Consideración y Aprobación del cambio de domicilio de la Sede Social de la Mutual;
- 3) Consideración y Aprobación de la modificación en los valores de las cuotas sociales de la Mutual;
- 4) Aprobación de lo actuado por el Consejo Directivo;
- 5) Consideración y Aprobación del Reglamento de Servicio de Vivienda
- 6) Consideración y Aprobación del Reglamento de Servicio de Gestoría y Asesoría

JUAN EMILIO MOLINII  
Presidente

RUBEN KILIBARDA

Secretario

§ 15            155634

Dic. 22

---

**RECONQUISTA TENIS CLUB**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

(1ª. y 2ª Convocatoria)

En cumplimiento de las pertinentes disposiciones estatutarias se convoca a los señores asociados en primera y segunda convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Enero de dos mil doce, a las 20:00 hs, en el local social de la RECONQUISTA TENIS CLUB sito en Calle General Obligado N° 540, de la ciudad de Reconquista, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos asociados para refrendar, con el presidente y secretario el acta de la asamblea.
- 2) Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 3) Motivos por los cuales se tratan fuera de los términos legales la siguiente documentación: Balance General, Inventarios, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/11.
- 4) Consideración y Aprobación de la siguiente documentación: Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos e Informes del Organo de Fiscalización correspondientes a al ejercicio cerrado al 30/06/11.
- 5) Elección de los nuevos integrantes de la Comisión directiva, del órgano de fiscalización titulares y suplentes por expiración del mandato de los actuales y por el

término de dos ejercicios.

6) Tratamiento del estado de los contratos vigentes y análisis de nuevos contratos y/o convenios a realizarse.

7) Tratamiento de la realización de Obras de mantenimiento y mejoras de las instalaciones del club.

HAYDEE ZAPATA  
Presidente

LUCIANO BOAGLIO  
Secretario

NOTA: 1) De acuerdo al Artículo 42 del Estatuto, si a la hora señalada en la convocatoria, no hubiera concurrido las dos terceras partes de los socios con derecho a voto, la Asamblea quedará legalmente constituida una (1) horas después con el número de socios concurrentes.

§ 45            155619 Dic. 22 Dic. 26

---

**CLUB "DITCO ROSARIO" SOCIAL Y DEPORTIVO"**

GRANADERO BAIGORRIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva, convoca a todos los socios, a Asamblea General Extraordinaria, para el día 09 de Enero de 2012, en la calle Avda. Peatonal San Martín 1051 oficina 39 de Rosario, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Designación de dos (2) asambleístas presentes, para que juntamente con el Presidente y Secretario, redacten y firmen el acta de esta asamblea;

2) Reforma del artículo 4° (cuarto) del Estatuto Social.-

3) Consideración y tratamiento del convenio a firmar con la Cooperativa de Vivienda, Consumo, Crédito, Servicios Asistenciales y Turismo "Horizonte Ltda."

4) Desarrollo y autorización a Presidente y Secretario a cerrar lo tratado en el punto 4 de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 06 de Diciembre de 2011.-

NESTOR FERNANDO DI PATO  
Presidente

LILIANA EDIT CAMUSSO  
Secretaria

Del Estatuto Social:

Artículo 72°: Las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias podrán deliberar y resolver estando presentes a la hora fijada la mitad más uno de los socios con derecho al voto.

Artículo 73°: Si a la hora fijada, no existiese quórum, la Asamblea se realizará pasada una hora con el número de socios presentes y entonces las resoluciones que adopten la mayoría serán válidas.

§ 30            155568 Dic. 22 Dic. 23

---

**ASOCIACION MUTUAL  
SPORTING CLUB SOCIAL BIBLIOTECA  
"GUMERSINDO GALARZA"**

BIGAND

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Organo Directivo de la Asociación Mutual Sporting Club Social Biblioteca "Gumersindo Galarza" en cumplimiento de las leyes que Regulan el funcionamiento de las Asociaciones Mutuales y las disposiciones de su Estatuto Social convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en su Sede Social del campo de deportes, ubicada en calles Sarmiento y Laprida, de la localidad de Bigand, Provincia de Santa Fe el día martes 24 de enero de 2012, a las 21:30 horas, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos asociados para que juntamente con el Señor Presidente y Secretario suscriban y aprueben el Acta de la Asamblea.
- 2) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Balance General Anual, Estado de Resultados, demás Cuadros Analíticos, propuesta de Distribución de Excedentes e informe de la Junta Fiscalizadora, todo correspondiente al vigésimo Primer Ejercicio Económico, iniciado el día 01 de agosto de 2010 y finalizado el 31 de julio de 2011.
- 3) Renovación parcial del Organo Directivo.
- 4) Renovación parcial del Organo de Fiscalización.

NOTA: Artículo Nº 37 del Estatuto Social: El quórum para sesionar en las Asambleas será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor al de los miembros del Organo Directivo y de Fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes salvo caso de revocación de mandatos contemplados en el artículo 16 y los que el presente Estatuto establezca por una mayoría absoluta.

§ 15

155706

Dic. 22

---